



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0048869/2019

VISTO:

El Programa de Modernización Tecnológica implementado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto propuesto por el Laboratorio de Capacitación e Investigación Permanente en TIC (CIPTIC) y el Taller de Investigación de Diseño Estructural (TIDE), conjuntamente con la Secretaría de Investigación para ser presentado a la convocatoria se constituye en la posibilidad de incrementar y sistematizar los recursos tecnológicos disponibles de investigación y transferencia;

Que la modernización tecnológica se convierte en inclusiva al permitir el acceso a instrumental de última generación a docentes investigadores, a las carreras de posgrado y su transferencia al grado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional al proyecto propuesto por la Secretaría de Investigación y sus Institutos.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación y sus Institutos. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

